

LOS DETRACTORES ARAGONESES DEL INSTITUCIONISMO:
EL LIBRO *UNA PODEROSA FUERZA SECRETA*:
LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA (1940)

JUAN JOSÉ GIL CREMADES
Universidad de Zaragoza

El libro que se va a comentar no es hoy una rareza bibliográfica, ni tampoco cabe reducirlo a una anécdota editorial, acaecida en el considerado por la historiografía consolidada «primer franquismo». Lo primero, porque está digitalizado y se puede encontrar en la web correspondiente al «Proyecto Filosofía en español», que dirige en Oviedo Gustavo Bueno¹. Lo segundo, porque al referirse a él, cuando se hace un balance de ideas de ese régimen político, se ha pasado de caracterizarlo —en opinión de Elías Díaz ya en 1974— como instrumento de crítica y «directa acusación» contra los intelectuales liberales², a constituir una fuente básica de un capítulo de la polémica de «las dos Españas», o del «mito de la Anti-España», tal como hace Santos Juliá³. Asimismo rebasa el localismo de buena parte de sus autores, profesores de la Universidad de Zaragoza, para situarse en el contexto de la política universitaria de la España de los vencedores, recién concluida la Guerra Civil.

CIRCUNSTANCIAS DE LA PUBLICACIÓN

El panfleto, de compleja elaboración, constituye un episodio no irrelevante de dos acontecimientos cruciales de la política universitaria de los sublevados durante la guerra y en la inmediata posguerra: en primer lugar, la depuración de los profesores universitarios en razón de una discriminación *tertio excluso* entre «elementos afectos» y «elementos desafectos» a la «causa nacional», al «glorioso movimiento»;

¹ www.filosofia.org/bol/bib/nb052.htm.

² Así, Elías Díaz, *Pensamiento español 1939-1973*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974, p. 23, n. 15. Mayor desarrollo en su trabajo posterior: «La Institución Libre de Enseñanza en la España del nacional catolicismo», en: *En el Centenario de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Tecnos, 1977, pp. 147-174.

³ Santos Juliá, *Historia de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, pp. 293 y 512, n. 38.

en segundo lugar, el desmantelamiento de la Junta de Ampliación de Estudios. De-tengámonos en esta doble dimensión.

Al libro⁴ se le supone editado en San Sebastián (Editorial Española, S. A.), si bien se imprime en Madrid. Esta doble adscripción nos lleva a insistir en que esta publicación supera el marco local. En la zona franquista, las prensas de Zaragoza, Valladolid, Burgos, Salamanca, Pamplona o Vitoria habían trabajado, durante el período 1936-1938, en algunos casos, quizá a mayor ritmo que el habitual en el decenio precedente. Ya en 1937, tras la ocupación militar del «frente norte», San Sebastián, Bilbao y Santander se unieron a esta tarea. Esa infraestructura editorial se mantuvo un tiempo en los primeros años de posguerra, si bien poco a poco se iban recuperando los centros editoriales incautados de Madrid, Barcelona o Valencia. Por lo demás, el libro fue de lenta gestación, pues sus iniciales materia-les se proyectaron en el último trimestre de 1936, se publicaron parcialmente como serie de artículos en el diario católico zaragozano *El Noticiero*, y se asumió final-mente la edición, añadiéndole nuevas contribuciones, por la Confederación Cató-lica Nacional de Padres de Familia, situada en la esfera de influencia de la ACNP (Asociación Católica Nacional de Propagandistas). A finales de 1938, Fernando Martín-Sánchez, secretario de dicha Asociación, comenzará la redacción de su par-te, que supera en extensión lo aparecido en el periódico católico⁵, y el libro así configurado saldrá de las prensas en 1940.

Como se sabe, la organización «campamental» del fracasado golpe militar con-tra la República, se mantuvo como tal hasta el primer día de octubre de 1936, una vez que la conquista de Madrid, y por ello del único Estado, se posponía *ad kalen-das graecas*. En esa fecha se creó, como primer paso para la puesta en pie de un pretendido «Estado Nuevo», la Junta Técnica del Estado, de la que formaron parte, junto a los militares, hombres de las diversas tendencias que respaldaban la suble-vación. Una de las primeras tareas de la Junta fue la de hacer cuentas sobre los

⁴ *Una poderosa fuerza secreta: la Institución Libre de Enseñanza*, San Sebastián, Editorial Española, S. A., 280 pp., prólogo sin firma. Tampoco figura coordinador de las varias contribuciones. En la página 20 del prólogo se halla la mención de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia. Consta que la Confederación colaboró activamente con la *Comisión depuradora*, al menos en la censura católica de libros de texto (*Boletín* de 1 de noviembre de 1938, p. 2; *apud*, Mercedes Montero, *Historia de la ACN de P.* Tomo II: *La construcción del Estado confesional (1936-1945)*, Pamplona, Eunsa, 1993, p. 95, n. 52).

⁵ En carta fechada el 24 de diciembre de 1938, dirigida al director de la Biblioteca Menéndez Pelayo Enrique Sánchez Reyes, Martín-Sánchez solicita en préstamo de modo urgente el último tomo de los *Heterodoxos*, a sabiendas de que «por disposición testamentaria del Maestro, ningún libro de la Biblioteca puede prestarse ni salir de ella con ningún pretexto», pero rogando se tenga en cuenta «mi invalidez». En la carta se hace referencia al libro que pretende editar, añadiendo a los artículos de *El Noticiero*, «algunos artículos que considero importantes». El texto de la carta se encuentra en: Benito Madariaga y Celia Valbuena, *La Universidad de Verano de Santander*, Madrid, Ministerio de Universi-dades e Investigación, 1981, pp. 233-234.

«efectivos» con los que se contaba. Esa tarea ya la iban llevando a cabo los dos bandos desde julio, bien sea por procedimientos depurativos, bien por eliminaciones físicas o, en caso positivo, por fidelidades contrastadas. Por ello, dentro de la Junta Técnica, la *Comisión de Cultura y Enseñanza*, presidida más nominal que efectivamente por José María Pemán, aunque tenía a la vista todo lo realizado, en ese sentido, por la autoridad militar en cuanto a la enseñanza primaria y media, se enfrentaba con el asunto de la depuración universitaria, dado que la larga pausa estival no sacaba a la luz qué posición política habían adoptado los profesores de Universidad. La fecha de 15 de septiembre era la prevista para la incorporación, y por ello era idónea para abrir los expedientes de depuración. Una vez cumplidos con largueza los plazos, por decreto de la Junta Técnica de 10 de noviembre se creó la *Comisión Depuradora del Profesorado Universitario*, a la que el mismo decreto proveía de un procedimiento formalmente jurídico. Esa comisión residía en Zaragoza, y varios de sus miembros, además de ser profesores de su Universidad, son colaboradores del libro que comentamos. La *Comisión Depuradora* recababa informes de diversas instancias, de las que el del rector de la Universidad correspondiente tenía menos peso que el de los Gobiernos Civiles, propiamente ejercidos en esos meses por mandos militares. La valoración de los diversos informes la realizaba dicha Comisión, que evacuaba a su vez informe propio a su superior inmediato, la *Comisión de Cultura y Enseñanza*, en la que corrían desigual suerte. En todo caso, las acusaciones y cruzadas delaciones eran anónimas y, en no escaso número, espontáneas.

Los componentes de la *Comisión Depuradora*, hemos dicho, eran en buen número profesores de la de Zaragoza, pero también la constituían los de otras Universidades, que, tras diversos periplos, se encontraban asimismo en la ciudad. A través de la lectura de expedientes comprobamos que su secretario era Cándido Ángel González Palencia, catedrático de Madrid, y le ayudaba en sus funciones el local Antonio de Gregorio Rocasolano, autores de contribuciones de primer rango en el libro. Nada de extrañar pues que de Zaragoza partiera hacia Burgos la propuesta de que la Junta Técnica dismantelara los centros y actividades de la Institución Libre de Enseñanza, aun con los matices que señalara, como veremos, González Palencia. Éste ejercía con diligencia su encargo, espoleado quizá, por el hecho de haber superado con cierta dificultad su propio proceso depurador. Pero otros de los colaboradores del libro y zaragozanos, Sancho Izquierdo, por ejemplo, también firmaron informes⁶.

⁶ Ya nos ocupamos puntualmente del tema en «Un expediente sancionador. Sobre un capítulo de la biografía intelectual de González Vicén», *Sistema* 133 (1993), pp. 39-55. Datos sobre ambas comisiones, Eugenio Vegas Latapié, *Los caminos del desengaño*, Madrid, Tebas, 1987, pp. 191 ss, 226. Con un empeño global, Jaume Claret Miranda, *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1935-1945*, Barcelona, Crítica, 2006 (en las pp. 145 y ss. se refiere a *Una poderosa fuerza secreta*).

Para ayudar a la comprensión del libro no es superfluo referirse a la *Comisión de Cultura y Enseñanza*. Dijimos que nominalmente la presidió Pemán. De hecho ejerció la presidencia el catedrático de la Facultad de Medicina de la Central, Enrique Suñer, autor de un libro anterior al nuestro y del que éste toma juicios y condenas: *Los intelectuales y la tragedia española, s.[ine] l.[oco]*, (aquí no figura la vinculación a San Sebastián, pero se indica haber salido de la Imprenta de Aldecoa, en Burgos), Editorial Española, 1937, primera partitura de un coro reiterativo formado por catedráticos, y por miembros del clero secular y regular, de la machacona cantinela de ser los hombres de la Institución los autores intelectuales de la crisis española que, según ellos, hizo necesaria la Guerra Civil⁷. El libro de Suñer será frecuentemente citado por diversos autores de *Una poderosa fuerza secreta*, como fuente de autoridad, con un alcance que luego se tratará de fijar. No refleja, en cambio, participación alguna el, por demás casi ágrafo, Mariano Puigdollers, quien secundaba, y aun ampliaba los planes exterminadores de la Comisión respecto de la Institución⁸.

Pero para completar el proceso de gestación del libro, hay que aludir, como ya se dijo, a la iniciativa editorial del mismo, vinculada, sólo en el prólogo, a la Confederación Nacional de Padres de Familia. Esta entidad había nacido en noviembre de 1931, agrupando a varias asociaciones de este tipo existentes en España. Estaba vinculada a la Acción Católica, y en ella trabajaban numerosos propagandistas, siendo en 1936 Sancho Izquierdo uno de los vocales de la Junta Nacional⁹. Todo parece indicar que, siendo el libro un propósito de la ACNP, ya que, una vez publicado, lo difundió largamente entre sus miembros y simpatizantes, la Asociación no contaba en esa fecha —junio de 1940— ni con su órgano de prensa *El Debate* desaparecido definitivamente a fines de marzo de 1939, ni con la «Confederación Nacional de Estudiantes Católicos», disuelta gubernativamente en septiembre del mismo año; por lo tanto, echó mano de lo que tenía a su alcance: un periódico católico de provincias y una organización de Acción Católica. La carencia traumática del periódico, junto con la casi desaparición de Editorial Católica, se debían, como se sabe, a un ajuste de cuentas. Las autoridades del nuevo Estado no veían con buenos ojos la pasada cercanía de los propagandistas a la CEDA, que llegara a gobernar en un corto periodo de la República. Tampoco admi-

⁷ Entre las de universitarios: Vicente Gay, *Estampas rojas y caballeros blancos*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1937 (bajo el nombre del autor se indica: «destituido por el Gobierno fantasma de Madrid al servicio de Moscú»); Joaquín de Entrambasaguas, *Pérdida de la Universidad española*, Bilbao, Libertad, 1938; el jesuita Constancio Eguía Ruiz, *Los causantes de la tragedia hispana. Un gran crimen de los intelectuales españoles*, Buenos Aires, Difusión, 1938; el agustino Teodoro Rodríguez, *Nueva reconquista de España. Caminos equivocados*, Valladolid, Santarem, 1938.

⁸ Testimonio de Vegas Latapié, ob. cit., pp. 98 y 106.

⁹ Esos datos en Mercedes Montero, ob. cit., pp. 50 y ss. Concretamente el *Boletín* 250, correspondiente al 1 de junio de 1940, p. 9, promueve esa difusión (*apud*, Montero, ob. cit., p. 218).

tían, por principio, la libertad de prensa, ni la de asociación. Le era inicialmente sospechosa incluso la figura de su presidente Fernando Martín-Sánchez, quien, sin embargo, puso todo su esfuerzo en que el libro apareciera, como muestra de su empeño en una «reconstrucción intelectual de la Universidad», a la que ya se había referido Juan Contreras, marqués de Lozoya —colaborador también del libro—, en la apertura de curso del Centro de Estudios Universitarios (CEU), el 31 de octubre de 1939, proponiendo como consigna: «Tenemos que superar la labor de la Institución Libre de Enseñanza, sectaria y antiespañola»¹⁰.

Para esas fechas, en el primer gobierno de la paz, constituido en agosto del mismo año, y por razones más complejas que la de su pertenencia a la Asociación, entró como ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín. Una de ellas, y no la menor, era que ante la carencia de personal cualificado, manifiesta en los improvisados cuadros de la Falange surgida del Decreto de Unificación, sobre todo en materias como Educación y Economía, el Estado Nuevo se sirvió de profesionales que habían irrumpido en plena juventud en la política de la dictadura de Primo de Rivera, modelo a imitar en lo que pareciera aprovechable, y a rechazar en lo que había provocado su caída. Ibáñez Martín estaba en ese grupo. Catedrático de Instituto, había sido presidente en Murcia de Unión Patriótica, el pretendido partido único de la dictadura, y miembro de la Asamblea Nacional, suplantadora de las Cortes liberales. En 1933 había sido diputado de Murcia por la CEDA, pero, como otros miembros de ese partido, fiel al principio de indiferencia ante la forma republicana del Estado.

Del equipo ministerial de Ibáñez Martín, tres de sus componentes colaboraron en el libro: Miguel Artigas, director general de Archivos y Bibliotecas; Romualdo de Toledo, director general de Enseñanza Primaria, y Juan Contreras, marqués de Lozoya, director general de Bellas Artes.

En resumen, el libro no inicia el género de publicaciones del período de guerra que ve en la Institución Libre de Enseñanza el grupo de intelectuales «sectarios» que hay que desalojar del poder, para proceder a una «reconquista» católica de la Universidad española: ese mérito corresponde en buena medida, como hemos visto, a la teoría y a la praxis del catedrático de Medicina de la Central Enrique Suñer. En segundo lugar, estamos ante una empresa de «propaganda» de la ACNP, con lo que ello conlleva de estrategia para la conquista del poder, propósito éste que algún profesor zaragozano, católico maritainiano, depurado, y en el exilio a la altura de 1940, calificaba ya en 1936 de «bajo maquiavelismo del fin —justificador de los medios— que mal cuadra a una política que se diga inspirada por los principios cristianos»¹¹.

¹⁰ *Apud*, Montero, ob. cit., p. 145. El texto se incluye en el *Boletín* 238, de 1 de diciembre de 1939.

¹¹ Alfredo Mendizábal, *Llamada al orden*, estudio preliminar a E. Gilson, *Por un orden católico*, Madrid, Ediciones del Árbol, 1936, p. XXIX. La alusión es clara y tiene a la vista la experiencia elec-

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA COMO «SECTA»

Fue Menéndez Pelayo, en el tercer tomo de los *Heterodoxos* (1882), quien escribió de los krausistas que:

... han sido más que una escuela, una logia, una sociedad de socorros mutuos, una tribu, un círculo de *alumbrados*, una *fratría*, lo que la pragmática de don Juan II llama «cofradía y monipodio», algo en suma, tenebroso y repugnante a toda alma independiente y aborrecedora de trampantojos. Se ayudaban y se protegían unos a otros; cuando mandaban, se repartían las cátedras como botín conquistado...¹².

El texto se recoge en el inicio del libro que comentamos, y sirve de «motto» a lo largo de sus páginas. Tal acusación no está hecha a humo de pajas, y prueba de ello es la mención de un acto legislativo bajomedieval que, salvando la distancia del tiempo, conmina a actuar «de oficio», a fin de denunciar, condenar y disolver tal grupo. Aunque Menéndez Pelayo escribió en dicha obra y con similar tesitura de las sociedades secretas, de la presencia de grupos masónicos tras la invasión napoleónica, causantes de la «pérdida de América», orientadores de la acción política en el trienio constitucional, la referencia a la masonería desaparece cuando aborda el reinado de Isabel II¹³. El tratamiento que se hace del krausismo no lo vincula a la masonería. Por lo tanto, el krausismo no era para él una secta secreta en el sentido en que lo pudiera ser la masonería. Pero tampoco el krausismo era sólo una escuela filosófica.

Porque mucho erraría quien considerase a los krausistas como una taifa de soñadores inofensivos. Todo lo que soñaron, lo han querido llevar a la práctica de la vida. Persuadidos de que el krausismo no es sólo un sistema filosófico, sino una religión y una norma de proceder social y un programa de gobierno, no hay absurdo que no hayan querido reducir a leyes cuando han sido diputados y ministros¹⁴.

Es más: desde la óptica del joven Menéndez Pelayo, que los ha visto actuar en la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid, y, sobre todo, en el Sexenio Revolucionario, culminado por la fallida experiencia de la implantación de la República, el alcance revolucionario del krausismo es, para él, clara:

Las instituciones hoy existentes en la sociedad no llenan, ni con mucho, según Krause y su expositor, el destino total de la humanidad. De ahí un plan de reforma

toral de febrero de 1936: «Todo el material de movilización electoral a disposición de una burocracia seleccionada, de la que salen inagotables series de propagandistas, de segunda y tercera fila, encargados de multiplicar y simplificar el *eco de los discursos*, de ese *único discurso*, machacón de los jefes».

¹² Se cita, *Historia de los heretodoxos españoles*, tomo 2, 2.^a edición, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1967, pp. 949 y siguiente.

¹³ *Ibíd.*, pp. 688 y ss. (invasión francesa); 739 ss. (para el período 1814-1820), 781 ss. (trienio constitucional y pérdida de las colonias).

¹⁴ *Ibíd.*, p. 952.

radical de todas ellas: desde la familia hasta el Estado, desde la religión, hasta la ciencia y el arte; utopía menos divertida que la de Tomás Moro¹⁵.

En cualquier caso, el volumen tercero de la *Historia de los heterodoxos* no menciona la Institución Libre de Enseñanza, que había sido creada seis años antes de su publicación.

La cautela de don Marcelino en cuanto al tema de la relación entre krausismo español y masonería ha sido respaldada por la más reciente investigación¹⁶. El texto definitivo es una carta de don Francisco Giner fechada en 1897, en que éste afirma: «Un día y otro estamos declarando que la Institución no tiene relación alguna con la masonería». Pero declaración tan taxativa debe matizarse. Nadie tan fiable como Alberto Jiménez Landí, quien, en su obra sobre la Institución, señala, sin tratar de agotar el tema, que pertenecieron a la masonería los institucionistas José María Pantoja, José Lledó, muy probablemente Nicolas Salmerón y los hermanos Laureano y Salvador Calderón Arana, y entre personas próximas a Francisco Giner, su hermano Hermenegildo, su sobrino Bernardo, Fernando de los Ríos y Ricardo Rubio¹⁷. También se ha constatado que un número no escaso de accionistas de la Institución Libre de Enseñanza en 1877 eran masones.

Si la ILE no fue creación masónica, no dejaron de darse relaciones personales, afinidades ideológicas, por ejemplo, en tema educativo, entre institucionistas y masones. Sin embargo, Menéndez Pelayo no dio pie en su crítica al krausismo a establecer la identidad, si bien se daba a entender la analogía existente entre el modo discreto y eficaz de actuar ambos grupos. Ésta aflora en el uso que del santanderino hicieron los autores de *Una poderosa fuerza secreta*¹⁸.

El punto de referencia, sin embargo, deja de ser don Marcelino, cuando se trata de la ILE en el siglo XX, y singularmente de la Junta de Ampliación de Estudios, y las tareas que ésta ha desarrollado en el reinado de Alfonso XIII, incluso bajo la dictadura, y, sobre todo, durante la República. Aunque don Marcelino, sin consulta previa, fue nombrado por Real Decreto de 11 de enero de 1907, firmado por el

¹⁵ Ibídem, pp. 952 y ss.

¹⁶ Cfr. Pedro F. Álvarez Lázaro, *Krausistas, institucionistas y masones en la España del siglo XIX*, en Pedro F. Álvarez y José Manuel Vázquez Romero (eds.), *Krause, Giner y la Institución Libre de Enseñanza. Nuevos estudios*, Madrid, Universidad de Comillas, 2005, pp. 131-169. El cuadro de accionistas masones en las pp. 166-169.

¹⁷ Antonio Jiménez Landí, *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, tomo IV: *Periodo de expansión*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia et álui, 1996, p. 16. Sobre Fernando de los Ríos y la masonería se publicó por las fechas de *Una poderosa fuerza secreta*, el panfleto, firmado bajo seudónimo, Francisco de Vélez, *Rasgos inéditos de D. Fernando de los Ríos*, Burgos, Ediciones Antisectarias, s. a. (pero en el lomo se indica: 1938).

¹⁸ Cfr. Antonio Santoveña Setién, *Menéndez Pelayo y las derechas en España*, Santander, Ayuntamiento, 1994, con alusión en la p. 204, n. 16 al libro de 1940.

ministro de Instrucción Pública Amalio Gimeno, vocal de la Junta, no parece que participara de hecho en sus tareas, y la correspondencia relativa al tema muestra un debatirse entre la aceptación y el deseo de fracaso¹⁹, así como un recelo que tiene el mismo tono de los *Heterodoxos*. Aquí, los autores de *Una poderosa fuerza* echan mano de experiencias personales. Casi todos, con carreras académicas en marcha, tienen necesidad de contar sus reveses y pasar del hecho personal a la condena total. Aquí y allá se percibe la denuncia de una equiparación, en cuanto a táctica, de la masonería y la Junta. Sin embargo, las actuales investigaciones no permiten ir más allá de la analogía²⁰, en cuanto a estilo de actividad de penetración en la sociedad.

La denuncia tiene como denominador común la afirmación de que a partir de 1907, fecha de la creación de la Junta de Ampliación de Estudios, se han hurtado a las Universidades las tareas investigadoras y su financiación, con el resultado tangible del empobrecimiento de éstas. Por ello, el Decreto de mayo de 1938, dado por el anterior ministro de Educación, Pedro Sainz Rodríguez, por el que se disolvió la Junta, asignó sus servicios a las Universidades y a la fantasmagórica criatura de uno de sus directores generales, Eugenio D'Ors, el Instituto de España, al paso que se anunciaba la creación de otros centros para la investigación en ciencias de la naturaleza y matemática. A eso atiende, ya en el Ministerio de Ibáñez Martín, la Ley de 24 de noviembre de 1939, creando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Anteriores a esa fecha son posiblemente casi todos los materiales del libro, por lo que no es de extrañar que éste se demore más en la crítica a moro muerto, que en la posible sustitución de la Junta, aunque como veremos se ofrecen sugerencias sobre ello, en el sentido rectificador, antes apuntado. De Gregorio Rocasolano, colaborador del libro, que, por inesperado fallecimiento, será efímero vicepresidente del CSIC, vemos en su escrito anticipos de la exposición de motivos de la ley citada:

Por tanto la ordenación de la investigación nacional ha de cristalizar en un órgano de nueva textura, cuya misión será exclusivamente coordinadora y estimulante, sin aspirar a mediatizar los centros e instituciones que con vida propia se desarrollan²¹.

¹⁹ Carta de 25 de enero de 1907, dirigida a Francisco Rodríguez Marín: «La idea era buena; pero el personal no podía ser más abigarrado, y sospecho que en el fondo de ello debía andar la mano de los krausistas de la Institución Libre, que saben como nadie barrer para adentro y hacerse dar comisiones y subvenciones». Cito por la edición del Epistolario en *Menéndez Pelayo Digital*, Santander, Caja Cantabria et álii, 1999.

²⁰ Cfr. José A. Ferrer Benimeli, *Masonería política en la España del siglo XX*, en J. A. Ferrer Benimeli (coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, tomo I, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, 1996, pp. 405-429.

²¹ Ley de 24 de noviembre de 1939, Exposición de motivos.

Por último, conviene prestar atención al año en que se publica, 1940, considerado recientemente como «el año clave de la ‘fascistización’ del régimen»²². Si en el contexto internacional de una guerra en Europa, en la fase victoriosa del Eje Berlín-Roma, y en el nacional de creación ese año de entidades como la Junta Política de Falange, la Organización Sindical, el SEU, la Sección Femenina, el Instituto de Estudios Políticos, etc., parece correcta la cronología, sin embargo, desde la perspectiva de los «propagandistas» podríamos más bien pensar que se estaba viviendo una etapa coronada tres años después por la Ley de Ordenación de la Universidad Española con la meta puesta en «la reconquista de la Universidad», aceptando la directriz formulada por Martín-Sánchez el 4 de septiembre de 1940 en la Asamblea Nacional de ACNP: «La consigna debe ser opositar a cátedras»²³. La siguieron al pie de la letra. En el *Boletín* de 15 de noviembre de 1940 se daba cuenta de los primeros éxitos²⁴: seis cátedras habían sido conseguidas por propagandistas. Entre ellas la de José María Albareda, del centro de Madrid, que sería durante años secretario del CSIC²⁵, y que daría entrada en su seno a correligionarios del Opus Dei, desde cuya plataforma constituirían una pretendida «tercera fuerza», autoemplazada entre propagandistas y falangistas. A largo plazo, la batalla dentro del régimen les sería favorable, aunque surgieran escaramuzas entre los católicos franquistas de obediencias distintas. Sin olvidar que en su seno también se moverían minoritarias disidencias.

ACUSACIONES, TESTIMONIOS, ADVERTENCIAS

Vayamos, por último, a los contenidos del libro. La veintena escasa de breves artículos de periódico ocupa poco más de la mitad de las 280 páginas con que cuenta. La otra mitad la constituye el escrito —aunque no aduce esa condición— del presidente de la ACNP, Fernando Martín-Sánchez Juliá. Si los demás colaboradores son catedráticos de Universidad, alguno de Instituto, parece extraño que para lograr ese concierto homogéneo de voces tome la batuta un no igual. Él acusaba a los suyos a que obtuvieran cátedras, pero él no opositaba, aunque se alegraba de sus triunfos. Es cierto que este ingeniero agrónomo, interesado en cues-

²² Joan M. Thomàs, «La configuración del franquismo», *Ayer*, 33 (1999), pp. 47 ss. (*apud*, Santos Juliá, cit., p. 327). Lo limitado, a medio plazo, del intento, en José Ramón Montero, «Los católicos y el Nuevo Estado: los perfiles ideológicos de la ACNP durante la primera etapa del franquismo», en Josep Fontana (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 100-122.

²³ Sobre ello, *cfr.* Mercedes Montero, cit., pp. 222 ss.

²⁴ Da nota de lo referente a este tema, a partir de 1940 y los años sucesivos, Mercedes Montero, cit., pp. 225 ss.

²⁵ *Cfr.* José Manuel Sánchez Ron, «Política científica e ideológica: Albareda y los primeros años del Consejo Superior de Investigaciones Científicas», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 14 (1992), pp. 53-74.

tiones de economía agraria, ya desde 1932 y hasta 1936, en que fue cerrada por el Gobierno del Frente Popular, había dirigido la Escuela de Periodismo de *El Debate*, y era hombre más dado a la comunicación persuasiva de palabra y por escrito, que al trabajo profesional propiamente dicho, a pesar de que éste se había iniciado con buenos augurios, pues, paradójicamente, había obtenido, en torno a la fecha de implantación de la República, una beca de la Junta de Ampliación de Estudios, que le llevó a redactar la única monografía de la que es autor, dedicada a la reforma agraria italiana del fascismo con vistas a la que prometía en sus programas el primer gobierno republicano²⁶.

Su aportación desmesurada al libro se titula: «Origen, ideas e Historia de la Institución Libre de Enseñanza», y la desarrolla en dos grandes apartados, uno dedicado al siglo XIX, y que viene a ser una glosa de lo escrito al respecto por Menéndez Pelayo en los *Heterodoxos* y en *La Ciencia española*; el otro está dedicado al siglo XX, y su fuente única es la del libro de Enrique Suñer, *Los intelectuales y la tragedia española*. Para el siglo XIX menciona dos monografías de los años treinta, que rechaza: la del sacerdote francés, Pierre Jobit²⁷, y la biografía de Sanz del Río trazada por Gervasio Manrique, que descalifica por «laudatoria»²⁸.

Sin embargo, nada más iniciar la síntesis histórica, queda ésta lastrada por el prejuicio:

Empezó siendo [la ILE] una escuela filosófica, continuó por una secta y ha concluido en una organización eficacísima de protecciones mutuas. Pero escuela, secta u organización, ella ha dirigido la tarea descristianizadora de España desde hace justamente un siglo [...] Unamos a esta enemiga anticatólica el prejuicio de que el pensamiento español estuvo siempre ahogado por la presión religiosa [...] y tendremos las dos negaciones constitutivas de la unidad que coligó a los precursores de la Institución, mantuvo unidos a los fundadores, ha dado bases comunes a los directores de la revolución que trajo la República y cierta ligazón a la política de epígonos desaforados, hundidos con el Frente Popular²⁹.

Incluso en las acotaciones, Martín-Sánchez sigue fielmente a Menéndez Pelayo en lo que concierne a las biografías de Sanz del Río y de Giner, si bien respecto

²⁶ Por el modo de estar presentada, debe tratarse sólo de la memoria final, presentada impresa, pero sin indicar fecha y editor de la misma: *La reforma agraria italiana y la futura reforma española*, Madrid, s. e., s. a., 223 pp. Sobre el título, figura: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Su influjo está presente en el opúsculo: *Proyecto de Reforma Agraria por el Círculo de Estudios Agrarios de la ACN de P*, Madrid, Imprenta Regina, 1932, 62 pp.

²⁷ Cita en la p. 34, nota: Pierre Jobit, *Les éducateurs de l'Espagne contemporaine* (1936): «Las fuentes de información personales que ha tenido, y alguna de las cuales enumera, han sido precisamente afines [...]. Con tales informadores no pueden extrañarnos algunas afirmaciones muy discutibles que se hacen en este libro».

²⁸ Gervasio Manrique, *Sanz de Río*, Madrid, Aguilar, s. a. (1935). La cita, en la p. 35.

²⁹ *Origen*, cit., p. 31.

de éste utiliza textos y cartas tomados en buena parte del BILE, *Boletín de la Institución*. Así se refiere a opiniones de Giner, relativas a hechos, que Menéndez Pelayo, por razones cronológicas, no pudo abordar: respuestas a la encuesta de Costa en el Ateneo sobre «Oligarquía y caciquismo», o juicios sobre el Ejército formulados en torno a la crisis de 1909, etc. También relata tensiones entre los institucionistas y don Marcelino en oposiciones a cátedra o elecciones a senador, en ese caso con la enemiga del «foco institucionista de Oviedo», o en su elección como director de la Biblioteca Nacional. El balance final es, sin embargo, pesimista: los institucionistas triunfaron. «Queden por último, resumidas y descubiertas las negaciones triunfantes, tan poderosas que su derrota nos ha costado guerra de años y sangre a ríos. Plantemos luego erguidas las grandes afirmaciones de la España perenne». Este maniqueísmo, se resume así:

Esta es la lucha eterna del Bien y el Mal, el combate entre las dos Españas, en que la heterodoxia triunfante durante el siglo XIX y lo pasado del XX dividió la unidad del pensamiento español, que ahora quiere restaurarse entre fragores de guerra, ayes de dolor y gritos de victoria. Hoy como ayer y para mañana, quedan proclamadas nuestras afirmaciones católicas y nacionales [...]. Para que España vuelva a ser, es necesario que la Institución Libre de Enseñanza no sea³⁰.

La historia de la Institución en el primer tercio del siglo XX se considera como de «crecimiento, madurez y victoria total». Pero siguiendo el tono del escrito, se prevé un cambio de signo: «Y Dios hará que sea también, por la sangre de nuestros mártires, el valor de nuestros militares y la clarividencia del Caudillo Franco, el de su total erradicación de la tierra y las mentes de España».

Lo que singulariza a esta etapa, según Martín-Sánchez, es que la Institución no ha actuado corporativamente, sino a través de sus hombres situados en «organismos oficiales que por su iniciativa e influencia se crearon y en los que ella los colocó». Esta manera de proceder, «no sectaria, pero sí reservada», tuvo como objetivo hacerse con la enseñanza oficial. Quizá vería el autor almas gemelas en esa acentuación del peso social del intelectual que domina, formando a esos «jóvenes cuya mayor parte, estudiantes de Universidad, ocuparían después lugares eminentes en las profesiones o puestos en los órganos directores de la sociedad», una similitud con la «formación de selectos» propuesta por el jesuita Ángel Ayala a su Asociación de Propagandistas.

La infiltración se inició con la creación en 1900 del Ministerio de Instrucción Pública, «monopolizador de la enseñanza y fuertemente influido por la Institución», según Martín-Sánchez. Se formula la acusación de que ese Ministerio se dotó de funcionarios de la confianza de los institucionistas, por lo que era en parte ajena su tarea al paso, a veces fugaz, de ministros. Después desplegaron los institucio-

³⁰ Las citas en las pp. 78, 90, 92 y 95, respectivamente.

nistas una doble actividad: modificaron las leyes y crearon organismos nuevos dominados por ellos. Las leyes modificadas se refirieron a los modos de provisión de cátedras, al mantenimiento del centralismo docente, a la laicización de las escuelas, la descristianización de los maestros a través de la sectaria inspección de Primera enseñanza. Esto se hizo «cauta, sagaz y tenazmente» durante la Monarquía, y mientras la sombra alargada de Antonio Maura no llegara al poder, del que acabó siendo desalojado por los liberales, con los que contaban siempre los institucionistas³¹, ya que en sus gobiernos se aprobó la Junta (1907), su Reglamento (1910), y a partir del gobierno Canalejas (1910-1912), la Institución se sintió en el poder: Centro de Estudios Históricos (18 de marzo de 1910), Residencia de Estudiantes (6 de mayo de 1910), Museo de Ciencias Naturales (27 de mayo de 1910). Se consolida el proceso con el de Santiago Alba (creación del Instituto-Escuela por Real Decreto de 10 de mayo de 1918). En ese proceso se va perfilando la figura de José Castillejo como el «gran organizador» de esos logros, por él considerados como «ideas de don Francisco». Sólo el ministro conservador César Silió y el de la dictadura, Eduardo Callejo, «marcaron casi siempre un alto en los avances de la Institución».

Pero la República significa el «desbordamiento de la Institución», que «rebasó todo lo previsible». Con Suñer como informador, Martín-Sánchez, al hacer el repaso de la legislación de enseñanza, en sus diversos grados, ve reflejado en todo el «signo institucionista», y como el resultado de «el gran plan».

Cuando culmina este repaso por el proceso de ocupación del poder por los institucionistas, Martín-Sánchez se pregunta si, dado el éxito por ella alcanzado, hay que imitar a la Institución. No en el método, que comparte: «formación y cultivo de minorías proselitistas», pero que considera ser tan antiguo como «el Colegio Apostólico», apelación neotestamentaria por demás problemática. Tampoco el «trabajo perseverante y tenaz», la «constancia» tan «esquiva al carácter español», pero que son actitudes cristianas. Así concluye:

Pero imitar los procedimientos de la Institución de Enseñanza, por los que ha conseguido lo principal de sus triunfos, nunca. Acaparar puestos en compadrazgo sectario, amañar tribunales, poner la ley al servicio del interés del grupo, silenciar el mérito porque no es adicto, arrebatar puestos debidos por justicia a los ajenos para entregárselos, por favor banderizo a los propios, recurrir a medios lícitos a toda recta conciencia..., eso no. Ni el más santo y patriótico de los fines podría justificarlo³².

³¹ El «maurismo», más que el propio Antonio Maura, ha sido decisivo para configurar el catolicismo político español durante el siglo XX. Los textos citados, en las pp. 96 y 98. En la p. 99, nota 1, la alabanza a Maura, se matiza: «demasiado respetuoso con las prácticas caballerosas que hasta entonces se habían seguido en la política»

³² *Origen*, cit., p. 121. Poco antes afirmó algo similar el joven profesor del CEU, Francisco Elías de Tejada, *Notas para una Teoría del Estado según nuestros clásicos (siglos XVI y XVII)*, Sevilla, Raimundo Blanco, 1937, p. 8: «Si los intelectuales de la Institución Libre de Enseñanza tenían el método pero care-

En el futuro inmediato no parece haberse respetado siempre el criterio moral de que el fin no justifica los medios. El propagandista y ministro de la República, Manuel Giménez Fernández, que, por convicción, rechazó el colaboracionismo con el régimen franquista, poco antes de pedir su baja en la Asociación, en 1943, había afirmado en una carta que Martín-Sánchez y sus colaboradores, «quieren hacer de ella una Institución Libre con signo contrario»³³. Hasta tal punto se había debilitado la línea de separación entre el atacante y el imitador.

La segunda parte del libro, a la que mayoritariamente contribuyen profesores aragoneses de distintos grados (son excepciones: Romualdo de Toledo, Lozoya o González Palencia), y de la que sólo dos son propagandistas (Sancho Izquierdo y Guallart), presenta como plan, abordar una por una actividades promovidas por los institucionistas en el siglo XX, calificadas de «instrumentos oficiales». Como denominador común, se trata de mostrar en cada una de ellas su carácter sectario, así como el despilfarro, a ellos imputable, de los muchos medios económicos con los que han contado. La base de partida son casi siempre experiencias personales, consideradas negativas, en las relaciones vividas con esas actividades. Como motivación, se une, a la experiencia personal negativa, el resquemor de la periferia respecto del centro, dado el carácter madrileño y centralista de la Junta y de sus creaciones. Así, Rocasolano se refiere a un frustrado traslado a la Universidad Central, así como a una conversación, aparentemente cordial, con Castillejo, que no depuró reconocimiento alguno de las investigaciones del aragonés. Luis Allué, director del Instituto de Zaragoza, considera sectaria, costosa e inútil la formación del profesorado llevada a cabo por los institucionistas. Sancho Izquierdo, aduciendo experiencias propias y ajenas en tribunal de oposiciones, denuncia maniobras ocurridas en la provisión de cátedras universitarias. Benjamín Temprano, catedrático de enseñanza media, se refiere al sectarismo en los ámbitos de la Escuela Superior del Magisterio y en el Instituto-Escuela. En la crítica de estas instituciones insiste el maestro José Talayero, y, sobre todo, Romualdo de Toledo, posterior director general de Primera Enseñanza. Carlos Riba, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, compara, en medios y oportunidades, la Residencia de Estudiantes de Pinar, con la modestísima del paseo de Ruiseñores. Domingo Miral, motor de los cursos de verano de Jaca, respira por la herida de la vitalidad de los suyos, a pesar del presupuesto, sobre todo en comparación con los que la Junta organizó en Madrid y prolongó en Santander. Luis Bermejo, que fue rector de la Central, no deja de cen-

cían de espíritu, ninguna ocasión mejor que la presente en que nace una nueva —y, por tanto, vieja— España, para aunar el fondo y la forma, el espíritu y el método». Las citas anteriores, a partir de la última nota, en las pp. 102, 109, 113 y ss., respectivamente. Por lo demás, la fecha de 1940 es recurrente para el libro clave de los propagandistas, el del jesuita Ángel Ayala, *Formación de Selectos*, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1940.

³³ El dato en Javier Tusell y José Calvo, *Giménez Fernández precursor de la democracia española*, Sevilla, Diputación Provincial, 1990, p. 235.

surar que el Instituto Nacional de Física y Química —«Instituto Rockefeller»— haya actuado en detrimento de la investigación en la Universidad. Generosa subvención, arbitraria selección de becarios, autonomía en líneas de investigación, han hecho de él un «coto cerrado». Guallart aborda, por la cercanía de Rafael Salillas a los institucionistas, la Escuela de Criminología, creada por cierto por el ministro conservador Dato en 1903, y critica tanto la teoría penal krausista, que la Escuela encarnó, como el positivismo con el que intentó armonizarse. La Escuela fue suprimida en la dictadura, pero recreada en la República como Instituto de Estudios Penales. La Escuela y el Instituto establecieron como prácticas normales el «autobombo y la autoselección».

Especial relieve tienen, en el libro, las dos contribuciones de González Palencia. De él ya se dijo la causa de sus estancias en Zaragoza, en razón de haber presidido la Comisión Depuradora del Profesorado Universitario. El capítulo asignado en el plan del libro, aborda el Centro de Estudios Históricos³⁴, en el que, como dijimos, había trabajado en los primeros años de su actividad investigadora, encuadrado en dos de los «laboratorios» previstos en el plan inicial de creación: la dirigida por Miguel Asín y Palacios sobre «Fuentes para la historia de la filosofía árabe española»; la encomendada a Julián Ribera, sobre «Instituciones sociales de la España musulmana». Estos dos reconocidos profesores garantizaban la formación como arabista de González Palencia, quien más tarde derivó a la literatura española, siendo coautor de un manual muy reeditado. Ese año 1940 había sido elegido Académico de la Real Academia Española, presidida por Pemán, y, como la Universidad, con muchas vacantes entre desaparecidos y exiliados. González Palencia, en su crítica a la Junta, salva las secciones de Árabe «que publicaron enseguida libros», pero que cesó en su actividad en 1916, por «la original idea que el secretario de la Junta tenía de la función de un vocal de oposiciones a cátedra, si el opositor era el secretario»³⁵. También se esgrime un agravio comparativo: la sección de Filología era «la mimada de la Junta» y recibía una cuantiosa subvención, aunque sus frutos en publicaciones no estaban a la vista, si bien se anunciaban año tras año en las Memorias. Esa sección se centraba en editar la *Revista de Filología Española*, a la que se tachará de «parcialidad sectaria», por «silenciar las publicaciones de personas de derechas», y cita los ejemplos de Julián Ribera y Asín Palacios, así como la *Historia de la Literatura Española*, de la que, como se dijo, era coautor, junto con Juan Hurtado. Con rotundidad asevera González Palencia que el Centro «no sirvió para adiestrar a los jóvenes en la investigación histórica»; e insiste en ello al afirmar que «los becarios hicieran, por regla general,

³⁴ Cfr. José María López Sánchez, *Heterodoxos españoles: el Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, CSIC/Pons, 2006.

³⁵ *Una poderosa fuerza*, cit., p. 192. Se refiere a la oposición a la Cátedra de Sociología de la Universidad Central, celebrada en 1916, en la que Ribera votó a favor de Severino Aznar, frente a Castillejo.

sólo labor de acarreo para los gerifaltes, sin ocasión de lucimiento personal»³⁶. Una vez más, está presente el despecho por lo que se considera un agravio personal.

El testimonio de González Palencia se potencia al darle, en el libro, una segunda oportunidad de expresarse, esta vez con alcance general, y permitirle cerrar el libro. Constatando que ya a esas fechas está «desbaratado el tinglado institucionista», debería actuarse drásticamente contra él: «Como en los días gloriosos imperiales, podría arrasarse la edificación, sembrar de sal el solar y poner un cartel que recordase a las generaciones futuras la traición de los dueños de aquella casa para con la Patria inmortal». Pero se muestra, por una parte, «generoso», con los que quedan, como los profesores de Segunda Enseñanza, que pasaran por los «cursillos», siempre que «no hayan formado parte del ejército rojo»; por otra, propone anular «los nombramientos de ciertas cátedras de Química». No obstante, la Junta y otros organismos «no deben desaparecer, sino transformarse». Su recomendación es que no debe usurpar las funciones investigadoras de la Universidad; antes bien, «debe buscarse la forma de que la Junta para Ampliación de Estudios, con todos sus anejos dependientes, pase a la Universidad», quedando la Junta como coordinadora, para lograr una «fusión de servicios». Y desde las cátedras universitarias hay que realizar la política de pensionados en España y el extranjero. Hay que asegurar que se publiquen los resultados de las investigaciones de las cátedras, lo que constituirá a su vez el mecanismo de control de su actividad³⁷.

El tiempo mostró muy pronto que el recién creado CSIC, organismo sustitutivo de la Junta, se mostró igualmente incapaz de resolver el problema de la relación entre ese organismo y la Universidad.

Pero no abandonemos el año 1940. Mucho de lo descrito en estas páginas expresa la ruindad moral de la posguerra civil. Cada uno «contaba su caso», a fin de salvarse e, incluso, condenar al odiado, por un pasado anterior a la guerra; tan anterior que arrancaba del reinado de Isabel II, pero se concentraba desde la creación de la Junta y la política educativa de la Segunda República. La Guerra Civil continuaba en la posguerra. En uno de los dos artículos que firma Rocasolano, éste culpa en parte del éxito de la Institución a la aquiescencia que le prestaron «personas socialmente honorables que manifestaban públicamente convicciones y prácticas profundamente cristianas»; esos son los «colaboradores». A través de ellos, la cargada atmósfera de sospecha de la Universidad de la época se respira en la conspiración que quiere desvelar:

³⁶ *Ibidem*, p. 194.

³⁷ Las referencias están en las páginas finales de Ángel González Palencia, *La berencia de la Institución Libre*, pp. 273-276. La cautela con los catedráticos de Química, parece ir dirigida contra la escuela de Enrique Moles.

Actualmente, la táctica de la Institución, peligrosa siempre para España, consiste en facilitar que sus servidores, ya que no es posible sus directivos, se filtren a través de nuestras gloriosas milicias; algunos de ellos ya ostentaban con externa satisfacción la boina roja y las flechas y el yugo³⁸.

La depuración ya realizada continuaría los años siguientes. El libro *Una poderosa fuerza secreta* no fue, por ello, moralmente inocuo.

³⁸ Las citas en el capítulo, *La táctica de la Institución*, pp. 125-130. El contar cada uno su «caso», era un «tic» de la época, que mereció una parodia en una novela mediocre y larga del propagandista Javier Martín Artajo, *No me cuente Vd. su caso*, Madrid, Biosca, s. a. (ca. 1940). La fiable fecha del ejemplar consultado es la que se encuentra en el catálogo de la Biblioteca Nacional.